

*Obispado Villa de la Concepción del Río Cuarto*

El Obispado Villa de la Concepción del Río Cuarto comunica que:

- El día 7 de marzo de 2019 se recibió una denuncia de una mujer adulta contra el Pbro. Carlos Alberto Maffini sobre un supuesto delito contra la integridad sexual. El Padre Maffini residía en la localidad de Carnerillo donde prestaba servicio pastoral sin ser el párroco.
- Ese mismo día el Obispo Diocesano dispuso el inicio de la investigación previa que manda el Código de Derecho Canónico.
- Simultáneamente suspendió cautelarmente al mencionado presbítero del ejercicio público del ministerio sacerdotal.
- El Obispado de Río Cuarto manifiesta su profundo dolor ante este hecho y, especialmente, por el daño ocasionado. A la vez expresa su total disponibilidad para colaborar con la justicia penal del Estado.

Ciudad de la Concepción del Río Cuarto, 8 de marzo de 2019